DECLARACION Nº 161

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

1.976, el fatídico y repudiable golpe de estado impetrado hacia el gobierno constitucional y legítimamente elegido por la mayoría de los argentinos, el Cuerpo de Concejales del Departamento Capital de la Provincia de La Rioja declara su irrestricto acompañamiento a los familiares, amigos y todos aquellos que guardan en su memoria el dolor de quienes entregaron su vida por el ideal y tras el ideal: las víctimas de la represión antes y durante la dictadura militar. Asimismo, y con preciso grado de relación, el Cuerpo de Concejales de la capital acompaña y revive en su memoria colectiva, a quienes dejaron sus huesos en Malvinas y Soledad
Desde nuestro lugar reafirmamos la libertad y la democracia como las únicas formas de vida posible para la comprensión final de los seres humanos organizados en sociedad, en aquellas se contienen y garantizan las premisas vitales para la convivencia en comunidad aún en la diversidad. Reconocemos e instamos a todos los argentinos a recordar con claridad los acontecimientos ocurridos para no reincidir, ya en la recuperada democracia, en errores que podrían debilitarla, debemos apelar a sostenerla, respetarla y construirla diariamente
En memoria de aquellos sueños desterrados, por esas mujeres y hombres sanos que, como nosotros, soñaron pacíficamente un mundo distinto y sin violencias, por aquellos que no están aquí ni están allá, por aquellos que no erraron los medios poniéndose a la altura del bestial verdugo, por aquellas flores arrancadas antes de su otoño natural, por aquellas golondrinas ultrajadas, por la verdad escondida y por las voces mortalmente silenciadas no olvidamos
Dada en la Sala de Sesiones "Centenario Santo Tomás Moro" del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva La Rioja, a los veintiséis días del mes de Marzo del año dos mil catorce. Proyecto presentado por el Bloque Unión Cívica Radical (Concejal Álvaro RECALDE)
g.d.